



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Rectificacion

VISTO:

- La RD N° 291/2020 en donde se otorga al Sr. Brian Ariel CZERNIS, Legajo 51944, Agente Nodocente de la Mesa de Entradas de la Facultad, quien revista en un cargo 366-7-7-C, el Suplemento por Mayor Responsabilidad previsto en el Art. 72 del Decreto 366/06, a partir del día 01 de febrero a fin de su equiparación salarial a una Categoría 366-6-7-C;

CONSIDERANDO:

- Que se ha cometido un error involuntario en el Artículo 1° de la RD N° 291/2020;
- Lo establecido en el art. 101 de la Ley 19549;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

Art. 1°: Rectificar el artículo 1° de la RD N° 291/2020, **en donde dice:** "... Sr. Braian Ariel SCERNIZ...", **deberá decir:** "...Sr. Brian Ariel CZERNIS...".

Art. 2°: Registrar y comunicar.

mmc. gbe

